

Tercero.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio el día que figura en el anexo II a esta Resolución, en los lugares y horas indicados en el mismo.

Quinto.—Los aspirantes deberán presentarse provistos de bolígrafo, documento nacional de identidad o pasaporte y copia de la instancia presentada.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria se autoriza a los Tribunales titular y suplentes para su actuación simultánea.

Madrid, 27 de enero de 1995.—La Directora general, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

#### ANEXO I

##### Relación de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causas exclusión
Avrial Gutiérrez, Federico .....	2.188.449	3
Bustillo Cabello, Dolores .....	27.842.425	5
Cáceres Ruano, María Carmen .....	76.007.708	3,4
Carmona Espinosa, Juan .....	352.181	3
Cavero Cano, Concepción .....	17.840.897	3
Celma Giménez, Rosa María .....	22.526.699	3
Comellas Laparra, Antonio .....	35.064.849	3,4
Fernández Vallejos, Manuel .....	2.486.867	3
González López, Felipe .....	4.155.650	1,3
Lasheras Mendo, Julio Antonio .....	17.855.036	3
Lucas Guzmán, Rafael .....	277.276	3
Moreno Martínez, Rafael .....	5.228.411	3
Nieto Ballesteros, Rafael .....	50.002.740	3
Parrilla Pérez, Bienvenido .....	23.577.750	1,2,4
Ruano García, Carlos Ignacio .....	7.824.200	3,4
Ruiz Gómez, Blanca Josefa .....	2.015.564	5
Ruiz López, Ana María .....	38.989.397	5
Serra Ferrer, Encarnación .....	18.868.430	3

##### Causas de exclusión

1. No desempeñar un puesto de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria el 1 de enero de 1994.
2. No ocupar un puesto de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria el día de publicación de la convocatoria.
3. Pertenece al Cuerpo General Administrativo, Técnicos Auxiliares de Informática y los Cuerpos o Escalas que se adscriben a la Agencia por el artículo 103 de la Ley 31/1990.
4. No ser funcionario de carrera.
5. No consta localidad de examen o no corresponde la localidad consignada con el ámbito territorial del puesto de trabajo.

#### ANEXO II

##### Pruebas para el acceso al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria

Día de celebración del ejercicio: 25 de febrero de 1995.

Hora de celebración del ejercicio: Doce horas (once horas en Canarias).

Lugar de celebración: En las sedes de las Delegaciones de la Agencia Tributaria, correspondientes al ámbito territorial donde se encuentran destinados los aspirantes admitidos, salvo en Madrid que se realizará en:

Agencia Tributaria, calle Lérica, número 32.

#### 2946

RESOLUCION de 27 de enero de 1995, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 103, de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, en el apartado 4.2 del referido artículo 103 y en el Acuerdo del Consejo de Ministros, de fecha 14 de octubre de 1994, así como en la base cuarta de la Resolución de 28 de noviembre de 1994, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convocan pruebas selectivas para acceso al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, Especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre de 1994),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas. Las listas de aspirantes admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales y en las Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y incluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio el día que figura en el anexo II a esta Resolución, en los lugares y horas indicados en el mismo.

Quinto.—Los aspirantes deberán presentarse provistos de bolígrafo, documento nacional de identidad o pasaporte y copia de la instancia presentada.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria se autoriza a los Tribunales titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 27 de enero de 1995.—La Directora general, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

#### ANEXO I

##### Listado de excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
7.842.408	Alvarez Vaquero, Fernando .....	4
33.845.717	Arias López, José .....	5
273.954	Bonet Marco, Teodora .....	6
18.014.227	Campo Azor, Gerardo .....	3
42.901.706	Carrasco Cabrera, Eva María .....	1
39.664.641	Cifuentes-Ereixas, Ricardo .....	3

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
28.677.934	Cosa Molina, José .....	1
33.836.131	Fernández Fernández, Abel .....	5
22.959.720	Fernández Olmos, María Luisa .....	3
19.102.136	Galán Molina, Vicente .....	4
46.023.480	García Alvarez, Isabel Isidora .....	1,2
50.938.026	García Llorente, María Esther .....	3
35.258.820	Gómez Acosta, Manuel Agustín .....	1,3
51.653.638	Heras Benito, Luis .....	3
17.152.090	Hernández Marco, Juan José .....	3
76.343.800	Lamela García, Divina Pastora .....	3
50.302.370	Lorenzo Gilsanz, Paloma .....	3
43.755.088	Nuez Santana, Juan Francisco .....	3
18.164.108	Oros Anaños, María Elena .....	3
41.077.934	Perdiguero Carrasco, José Manuel .....	1
5.215.973	Romero Marín, Julián .....	3
18.981.325	Saura Centelles, Carlos .....	3
51.045.283	Tejada Hernández, María Carmen .....	1

#### Claves de exclusión

1. No desempeñar un puesto de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria el 1 de enero de 1994.
2. No ocupar un puesto de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria en la fecha de publicación de la convocatoria.
3. Por pertenecer a Cuerpos, Escalas o especialidades adscritos a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por el artículo 103 de la Ley 31/1990.
4. No ser funcionario de carrera.
5. No pertenecer al grupo D.
6. No estar adscrito a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

#### ANEXO II

Día de celebración del ejercicio: 4 de marzo de 1995.

Hora de celebración del ejercicio: Doce treinta horas (once treinta horas en Canarias).

Lugar de celebración: En las sedes de las Delegaciones de la Agencia Tributaria, correspondientes al ámbito territorial donde se encuentran destinados los aspirantes admitidos, salvo en los casos siguientes:

Las Palmas de Gran Canaria: Facultad de Ciencias Jurídicas, avenida Marítima del Sur, sin número, edificio La Granja.

Barcelona: Facultad de Geografía e Historia, calle Baldiri Reixac, sin número.

Madrid: Instituto de Estudios Fiscales (Escuela de Hacienda Pública), avenida Cardenal Herrera Oria, número 378.

2947

**RESOLUCION de 27 de enero de 1995, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para la obtención de la especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 103, apartado 4.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, y en el apartado 4.4 del referido artículo 103, así como en la disposición tercera de la Resolución de 28 de noviembre de 1994, de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por la que se convocan pruebas para la obtención de la especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre de 1994),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas. Las listas de aspirantes admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales y en las Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio el día que figura en el anexo II a esta Resolución, en los lugares y horas indicados en el mismo.

Quinto.—Los aspirantes deberán presentarse provistos de bolígrafo, documento nacional de identidad o pasaporte y copia de la instancia presentada.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria se autoriza a los Tribunales titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 27 de enero de 1995.—La Directora general, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

#### ANEXO I

#### Listado de excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
13.911.223	Abad Fernández, Isabel .....	1
37.738.589	Adell Buqueras, Montserrat .....	4
13.733.090	Alonso Valle, Luis .....	3
33.819.161	Apenela Fernández, Angel .....	4
21.384.241	Aragón Forde, Ana María .....	6
13.785.356	Arisqueta García, Luis Miguel .....	3
18.021.944	Arnal Sousa, José Antonio .....	5
13.109.591	Arribas Jorge, Alfredo .....	3
46.120.201	Avila López, Beatriz .....	1
32.749.816	Barallobre González, María Jesus .....	4
38.390.116	Cabezón Vicente, Felisa .....	1
25.937.769	Cabrera Cruz, Manuel .....	6
42.092.666	Cáceres Alvarez, Constanca Mar .....	4
18.014.227	Campo Azor, Gerardo .....	3
18.000.658	Cáncer Suelves, Lourdes .....	4
28.556.827	Canto López, Antonio .....	1
13.730.879	Castanedo España, José Luis .....	3
13.741.815	Castañeda Paredes, Javier Miguel .....	3
13.109.109	Castro Cobo, Victorino .....	3
39.664.641	Cifuentes Freixas, Ricardo .....	3
37.252.981	Coloma Pérez, Palmira .....	1
35.066.959	Compte Domenech, Rosa María .....	4
43.428.321	Contreras Sánchez, Yolanda .....	4,7
6.956.750	Delgado Morán, Angel .....	1
24.876.092	Díaz Guzmán, Francisca .....	1
7.532.350	Fernández Cobreros, Milagros .....	3
13.098.814	Fernández Ginel, Hortensia .....	3
1.476.916	Figueroa Gordillo, Diego José .....	1
71.544.530	Fuertes de la Torre, Tomasa .....	4
22.684.433	Gadea Momo, Esther .....	4
51.957.450	Gambín Aledo, María José .....	1
2.526.992	Ginestal Rodríguez, Pilar .....	4
12.677.323	Gómez Gallardo, Fernando .....	6
6.554.732	Gómez Paz, Belinda .....	3
43.420.495	Guerrero Roldán, Alicia .....	4
17.152.090	Hernández Marco, Juan José .....	3